



Administración de los Servicios
de Salud del Estado

Hospital Vilardebo

Montevideo, 6 de mayo del 2024-

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a **Compra Directa 5939/2024** para la contratación del **Suministro de Agua Destilada** con destino al Hospital Vilardebó realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el **30 de abril de 2024** a la hora **10:00** y al que se presentaron **1 (un)** oferentes;

CONSIDERANDO:

- I. Que analizadas las ofertas obtenidas por el Jefe del Departamento de Laboratorio Dra Adriana Mañana
- II. Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente adjudicar el Concurso a Precios de referencia a las firma NALFER S.A por el resultado de la en cuanto al resultado por precio y cumplimiento con lo solicitado en el pliego de condiciones.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido por el Art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014; amparándonos en la Ordenanza 72

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VILARDEBÓ
RESUELVE:

1. Adjudicase el **Compra Directa n° 5939/2024 SUMINISTRO DE AGUA DESTILADA** de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto.-

Nro. Item	Adjudicatario	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario S/Imp.	Precio Total C/Imp.	Motivo
1	NALFER S.A	AGUA DESTILADA	16	BIDONES	\$ 315,98	\$ 5055,68	Precio, cumplir con las necesidades del servicio y las condiciones del PPC

Millán 2515
Telefax: 2203.88.87

Dr. Leonardo Hekimian
Director
Hospital Vilardebo



asse

Administración de los Servicios
de Salud del Estado

Hospital Vilardebo

TOTAL	\$ 5055,68
-------	------------

2. **PLAZO:** La vigencia del presente contrato es por el ejercicio mayo del 2024.-
3. Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.
4. El monto total de la contratación asciende a la suma de **\$U 5055,68** (pesos uruguayos cinco mil cincuenta y cinco con 68/100) impuestos incluidos.-
5. Pase al Contador Delegado para intervenir junto con la primer factura.


Dr. Leonardo Hekimian
Director
Hospital Vilardebo
